

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE GUARROMÁN (JAÉN)

2022/5189 *Aprobación inicial del Reglamento de la Carrera Profesional Horizontal del personal al servicio del Excmo. Ayuntamiento de Guarromán.*

Anuncio

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de octubre de 2022, ha adoptado acuerdo de aprobación inicial del Reglamento de la carrera profesional horizontal del personal al servicio del Excmo. Ayuntamiento de Guarromán (Jaén). (Expte. 497/2022).

De conformidad con el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el expediente se somete a información pública y audiencia de los interesados, durante el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

En el caso de que no se presenten reclamaciones o sugerencias, este acuerdo provisional se entenderá definitivamente adoptado.

Guarromán, 28 de octubre de 2022.- El Alcalde-Presidente, ALBERTO RUBIO MOSTACERO.